

Guayaquil, Febrero 13 del 2.013

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a la resolución #92-1-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, Doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2.012 de la compañía INGENIERIA Y EQUIPOS S.A. INGEQUIPOS.

Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

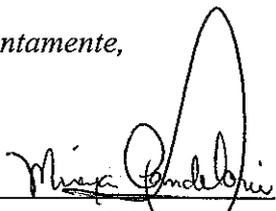
He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2.012 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los Estados Financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes.

La correspondencia, Libros y Actas de Junta general de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Se han revisado el cumplimiento de los pagos y obligaciones de Impuestos y el resultado ha sido todos presentados.

Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de Ley de Compañías vigente.

Atentamente,


Lilian Candelario Luna,
COMISARIO.
C.I.# 0921137279